

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

CITA Y EMPLAZA

A la Familia de Origen, Extensa y demás personas con interés legal en el joven **MARLON YESID VELA FORIGUA**, para que comparezcan dentro de los cinco (5) días siguientes de esta publicación, a la Comisaria de Familia de San Martín de los Llanos, ubicada en la carrera 5 No 4-75 Barrio Fundadores, con el fin de que se notifiquen del Auto de Apertura de Investigación dentro de Proceso de Restablecimiento de Derechos que cursa a favor del joven **MARLON YESID VELA FORIGUA**

De no asistir se entenderá surtida la notificación, en concordancia con el Art. 102 Ley de Infancia y Adolescencia y 293 del Código General de Proceso.



GUSTAVO CARDENAS GONZALEZ
Comisario de Familia

Fijado el: 18 de agosto de
2021

Desfijar el: 25 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Palacio Municipal Carrera 5 Nro. 4 - 75, Barrio Fundadores - San Martín de los Llanos, Meta
E-mail: comisariadefamilia@sanmartin-meta.gov.co - Celular: 320 841 1236
www.sanmartin-meta.gov.co